



Código de ética RAN

Introducción

La Revista del Archivo Nacional de Costa Rica se compromete a publicar investigaciones de alta calidad que sean relevantes para el campo de la archivística y ciencias afines. La revista reconoce que la integridad académica es fundamental para la confianza en la investigación y la difusión del conocimiento, así como para una correcta validación de la labor investigativa y sus aplicaciones. Por lo tanto, la revista establece la siguiente política ética para garantizar que todos los involucrados en el proceso de publicación cumplan con los más altos estándares éticos.

Esta política se basa en los siguientes principios:

- **Honestidad:** Todas las personas involucradas en el proceso de publicación deben actuar con honestidad y transparencia.
- **Respeto:** Todas las personas involucradas en el proceso de publicación deben respetar la integridad intelectual de los demás.
- **Responsabilidad:** Todas las personas involucradas en el proceso de publicación deben asumir la responsabilidad de sus acciones.

Normas para personas editoras

Las personas editoras de la Revista del Archivo Nacional de Costa Rica son responsables de garantizar que el proceso de publicación se lleve a cabo de acuerdo con los más altos estándares éticos. Las personas editoras deben:

- Ser justas e imparciales en el proceso de evaluación de manuscritos.
- Mantener la confidencialidad de la información proporcionada por las personas autoras.
- Tomar medidas oportunas para abordar cualquier problema ético que surja.

Normas para personas autoras

Las personas autoras de manuscritos enviados a la Revista del Archivo Nacional deben:

- Declarar cualquier conflicto de intereses potencial.
- Evitar el plagio, el autoplagio y el fraude académico.
- Respetar los derechos de autor de los demás.
- Hacer uso correcto de los sistemas de citación establecidos.

Normas para evaluadores par

Los evaluadores par de manuscritos enviados a la Revista del Archivo Nacional deben:

- Realizar una evaluación objetiva y constructiva del manuscrito.
- Mantener la confidencialidad del manuscrito.
- Abstenerse a realizar la evaluación del manuscrito e informar a las personas editoras cuando se presente un conflicto de interés.
- Informar a las personas editoras de cualquier problema ético que surja.

Sanciones

La Revista del Archivo Nacional se reserva el derecho de tomar las siguientes acciones contra cualquier persona que infrinja esta política ética:

- Retirar el manuscrito del proceso de publicación.
- Publicar una nota de corrección o rectificación.
- Informar a las autoridades competentes.

Detalles específicos

Honestidad

La honestidad es un principio fundamental de la investigación. Las personas editoras, autoras y evaluadoras par deben actuar con honestidad y transparencia en todo momento. Esto incluye:

- Declarar cualquier conflicto de intereses potencial.
- Proporcionar información precisa y completa sobre la investigación.
- Citar adecuadamente las fuentes de información utilizadas.

Respeto

El respeto es esencial para la colaboración académica. Las personas editoras, autoras y evaluadoras par deben respetar la integridad intelectual de los demás. Esto incluye:

- Evitar el plagio, el autoplagio y el fraude académico.
- No hacer declaraciones difamatorias o injuriosas sobre los demás.
- Respetar los derechos de autor de los demás.

Responsabilidad

Todos los involucrados en el proceso de publicación son responsables de sus acciones. Las personas editoras, autoras y evaluadoras par deben asumir la responsabilidad de sus acciones y responder por ellas. Esto incluye:

- Tomar medidas para corregir cualquier error o inexactitud que se encuentre en un manuscrito.

- Admitir cualquier error o inexactitud que se encuentre en un manuscrito.
- Responde a cualquier investigación o queja sobre su comportamiento.

Esta política ética es un compromiso de la Revista del Archivo Nacional con la integridad académica. La revista espera que todos los involucrados en el proceso de publicación cumplan con estos principios.

Integridad en la publicación científica y el uso de inteligencia artificial

El uso de inteligencia artificial (IA) en la investigación científica plantea una serie de desafíos éticos, que deben abordarse de manera reflexiva. En el contexto de la publicación científica, la IA puede utilizarse para una variedad de tareas, como la revisión de manuscritos, la detección de plagio y la generación de datos.

La Revista del Archivo Nacional reconoce que el uso de IA en la publicación científica puede tener el potencial de mejorar la calidad y la eficiencia del proceso de publicación. Sin embargo, también es importante tener en cuenta los riesgos potenciales asociados al uso de IA, como la posibilidad de sesgos, la falta de transparencia y la responsabilidad.

Por lo tanto, la Revista del Archivo Nacional establece las siguientes normas para garantizar la integridad en la publicación científica y el uso de IA:

- La IA debe utilizarse de manera transparente y responsable. Las personas editoras, autoras y evaluadoras par deben ser conscientes de los sesgos potenciales de los sistemas de IA y tomar medidas para mitigarlos.
- Los resultados de la IA deben ser verificados por humanos. Los resultados de la IA no deben considerarse concluyentes sin una verificación humana independiente.
- Los sistemas de IA deben ser auditados regularmente. Los sistemas de IA deben ser auditados regularmente para garantizar que cumplan con los estándares éticos.

La Revista del Archivo Nacional está comprometida a garantizar que el uso de IA en la publicación científica se lleve a cabo de manera ética y responsable. La revista espera que todos los involucrados en el proceso de publicación cumplan con estas normas.

Conclusión

La Revista del Archivo Nacional espera que todos los involucrados en el proceso de publicación cumplan con esta política ética. La revista está comprometida a garantizar que la investigación publicada en sus páginas sea de alta calidad y que se haya producido de acuerdo con los más altos estándares éticos.

Estas normas están en línea con las recomendaciones de las principales organizaciones internacionales, como el Comité de Ética de Publicaciones (COPE) y la Asociación Americana de Psicología (APA).